



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado I, del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por motivos particulares, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala y quedando con el de sargento de complemento.

##### Arma de Ingenieros (Zapadores)

Don Pedro Mínguez Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 236), y a sargento de complemento por Orden circular de 5 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 253).  
Madrid, 28 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

##### Ascensos

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 22 de julio de 1965, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

##### A coronel

Teniente coronel D. Eduardo Sousa Rodríguez, de la Biblioteca Militar de Melilla, a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Bertolín Cortiles, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Juan Moreno Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

##### A teniente coronel

Comandante D. Antonio Belles Miralles, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Juan Beceiro Amado, presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla, a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

##### A capitán

Teniente D. José Fortea Castellote, de a mis órdenes en la 3.ª Región Mi-

litar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación y plaza.  
Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

##### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 9 de julio de 1965 (D. O. núm. 154), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Folchi Llopert, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.  
Madrid, 28 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

##### Escala de complemento

##### Destinos

En aplicación de lo dispuesto en las «Normas para la disolución de Unidades que son base en los C. I. Rs.», publicadas por el E. M. C., pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con el fin de completar su servicio militar.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Don Juan de Miguel Ortiz, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Enrique Rodríguez Cepeda, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Don Celestino González Canto, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Constantino González García, del mismo.  
Don José Hoyo Concha, del mismo.  
Don Jesús Muñoz Chica, del mismo.  
Don Pedro Pérez Hernández, del mismo.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Don Bartolomé Pons Pons, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.  
Don Javier Frontera Avellana, del mismo.

*Al C. I. R. núm. 10*

Don Jesualdo Jiménez de Cisneros Cortés, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

*Al C. I. R. núm. 12*

Don Fernando Lipperheide Strack, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Santos Núñez Polo, del mismo.  
Don Juan Palacio García, del mismo.

Don José Sánchez González, del mismo.

Don Miguel Guerra Calderón, del mismo.

Don José Ramos Rodríguez, del mismo.

Don Guillermo Zotes Ares, del mismo.

Madrid, 31 de agosto de 1965

MENÉNDEZ

En aplicación de lo dispuesto en las «Normas para la disolución de Unidades que son base en los C. I. Rs.», publicadas por el E. M. C., pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con el fin de completar su servicio militar.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Don Joaquín Luque Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

*Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20*

Don Angel Moraga Alcázar, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Don Carlos Juárez Ruiz, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

*Al C. I. R. núm. 17*

Don Joaquín Bretones Brotóns, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Don Francisco Suárez Enciso, del mismo.

Don Juan Medina Padilla, del mismo.

Madrid 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (distrito de Barcelona).

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal (nueva creación).

Para sargento primero o sargento en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara). Una.

El que tenga derecho preferente para ocupar esta vacante, deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

No podrán solicitarla aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año y para los sargentos primeros, los que tengan número anterior al 155.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1965, el sargento primero de Artillería D. Manuel Diéguez Rodríguez, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 de fecha 31 de mayo de 1961

(D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal. (Nueva creación.) Segunda convocatoria.

Para la especialidad que se indica, en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).

Mecánicos ajustadores de armas.— Dos.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar estas vacantes deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dichas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar las prácticas reglamentarias a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

*Escala de Campaña*

Don Rogelio Díaz Silva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, hasta el 1 de enero de 1966.

*Escala de Costa*

Don Francisco Andérez Cebrián, del Regimiento Mixto de Artillería número 1, hasta el 1 de enero de 1966. Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

menfaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Julio Crespo Yáñez, con residencia en Colmenar Viejo (Madrid), a partir de 3 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco Navarro Urbano, con residencia en Barcelona, a partir de 28 de agosto de 1965.

Otro, D. Pedro Cáliz Ruiz, con residencia en Granada, a partir de 29 de agosto de 1965.

Sargento D. Bernardo Hernández Rodríguez, con residencia en Bilbao, a partir de 27 de agosto de 1965.

Brigada maestro de Banda D. Antonio Flores Mariscal, con residencia en Barcelona, a partir de 26 de agosto de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1965, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jacobo Moreno y Díaz Varela, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 8 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Gaya Arque, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o en su defecto Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (para la Unidad de Tropa).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.), don José Peidro Silvestre, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 28 de agosto de 1965, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

### A capitán

Teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Antonio Martín Panza, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 26 de agosto de 1965, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Serra Estelles, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 28 de agosto

de 1965, continuando como alumno en dicha Escuela.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1965 (D. O. núm. 150), al subteniente de Ingenieros D. Froilán Quijada Velarde, del Parque Central de Ingenieros, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17, de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en Villaverde (Madrid).

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Servicios civiles

### Situaciones

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de junio de 1965 («B. O. del Estado» número 162), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», a partir de la fecha que para cada uno se indica, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

A partir del día 1 de agosto de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Martín Marços, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército, en Calahorra (Logroño).

Otro, D. Antonio Casals Marcén, de «En expectativa de Servicios Civiles», en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), en Tarazona.

Otro, D. Salvador Arias Vigo, de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en Ciudad Real.

A partir del día 1 de septiembre de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Rodríguez Sánchez, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región, en Salamanca.

Otro, D. Braulio Echegaray Alonso, del Regimiento de Movilización y

Prácticas de Ferrocarriles, en Gerona.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Fernández Miranda, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal de Intendencia que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel Moreno Pardillos, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Otro, D. Jaime Vila López, procedente de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, pasó a la situación de retirado por Orden de 15 de agosto de 1965 (D. O. núm. 187), en Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se promueve al empleo de subteniente, con antigüedad de 6 de agosto de 1965, a los brigadas de Intendencia, que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Brigada de Intendencia D. Joaquín Sánchez Pérez, del Grupo de Intendencia de Sahara.

Otro, D. Juan de Mata Acuña Mesa, del Grupo de Intendencia del Sahara. Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria con fecha 30 de agosto de 1965, el capitán topógrafo D. Eugenio Palacios Pascual, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueve a los empleos inmediatos, con antigüedad de 30 de agosto de 1965, al oficial y suboficiales topógrafos que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

#### A capitán topógrafo

Teniente topógrafo D. Manuel Real Vázquez, de la Agrupación Obrera y Topográfica.

#### A alférez topógrafo

Subteniente topógrafo D. Pedro Plaza Coll, de la Agrupación Obrera y Topográfica.

#### A brigada topógrafo

Sargento primero topógrafo D. Pedro Díaz Pérez, de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 799 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Trienios

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, al capitán de complemento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Martín Moreno, a percibir a partir de 1 de enero de 1965.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se relacionan:

Teniente legionario, caballero mutilado permanente, D. José Rodríguez Contreras, el día 12 de agosto de 1965, en Melilla.

Teniente de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Caba Sánchez, el día 26 de julio de 1965, en Barcelona.

Otro, D. Manuel Triano Burgos, el día 14 de julio de 1965, en Madrid.

Otro, D. Silvio Istúriz Erico, el día 22 de julio de 1965, en Pamplona.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el día 24 de julio de 1965, en Salt (Gerona), el subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Francisco Vila Mallorquí.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados ha fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados y Sección de Inútiles dependiente del mismo que a continuación se relacionan:

Cabo, caballero mutilado permanente, D. Víctor Muro Pérez, el día 5 de agosto de 1965, en Elbar (San Sebastián).

Cabo de la Sección de Inútiles para el Servicio D. Roque Tendia Expósito, el día 16 de agosto de 1965, en Bilbao.

Soldado D. Pedro Oliveira Mosquera, caballero mutilado permanente, el día 18 de julio de 1965, en La Coruña.

Soldado, caballero mutilado permanente, D. Juan Sivianes Sivianes, el día 1 de agosto de 1965, en Camas (Sevilla).

Soldado, caballero mutilado permanente, D. José García Rudiez, el día 17 de julio de 1965, en Logroño.

Soldado, caballero mutilado permanente, D. Antonio Montosa Jiménez, el día 23 de julio de 1965, en Santa Fe (Granada).

Policia armada, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Emilio Alcántara Barea, el día 5 de agosto de 1965, en Málaga.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Por existir vacante de su empleo en la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, se destina, con carácter voluntario a la misma, al teniente de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Diego González González. Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden nueve trienios acumulables, por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial, al brigada de legionario perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, don Antonio Gallardo Reina, a percibir a partir de 1 de julio de 1965. Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de libre elección, anunciada por Orden de 3 del actual (D. O. núm. 176), en el 11 Tercio de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Laclaustra, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de libre elección, anunciada por Orden de 3 del actual (D. O. núm. 176), en el 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Vicente Hernández, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando y dirección de libre elección, anunciada por Orden de 18 de junio último (D. O. núm. 139), en la Academia Especial de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Luengo Tejero, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de libre elección anunciada por Orden de 3 del actual (D. O. núm. 176), en la 207 Comandancia de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Andrés Andrés, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

Vacante el mando de la 203 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (D. O. números 148 y 178 respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Próximo a quedar vacante el mando de la 204 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre

los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (D. O. números 148 y 178 respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Queda sin efecto la Orden de 23 del actual (D. O. núm. 194), por lo que respecta a la concesión del 14 trienio, a partir de 1 de septiembre de 1965, al coronel de la Guardia Civil, don Germán Morán Berbedes, que por error le fue concedido.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para cubrir la vacante anunciada por Orden de 26 de julio último (D. O. núm. 168), existente en la Plana Mayor del 3.º Tercio de la Guardia Civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lobato Mangas, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para cubrir la vacante anunciada por Orden de 26 de julio último (D. O. número 168), existente en la Plana Mayor del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. José Aguilera Trigueros, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 del



actual (D. O. núm. 176), en la Jefatura de Estudios del Centro de Instrucción de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Sergio García Muñoz, el cual cesa en su actual destino.  
Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de julio último (D. O. núm. 168), en la Plana Mayor del Centro de Instrucción de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Moreno Gómez, el cual cesa en su actual destino.  
Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Vacante la Plana Mayor del 4.º Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de concurso entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Vacante la Plana Mayor del 22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Laura Mercedes Nélida Granja Riadigos, al teniente de la Guardia Civil don Celso Fernández Gómez, con destino en la 237 Comandancia.  
Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de la fecha, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Francisco San Millán Herrero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, concediéndosele el empleo de capitán honorífico, como comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 31 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### LA LEGION

#### Señalamiento de sueldos

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

#### Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Alberto Martín Velamazán, a partir de 1 de agosto de 1965.  
Otro, Francisco Rosario Pérez, a partir de 1 de septiembre de 1965.

#### Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo Benito Borge Miguel, a partir de 1 de mayo de 1965.  
Otro, Sergio Miranda Pérez, a partir de 1 de agosto de 1965.

#### Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión

Cabo José Luis Alvaro Arguedas, a partir de 1 de marzo de 1965.

Otro, Fernando Rosella Alonso, a partir de 1 de julio de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan, se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

#### Del Regimiento de Infantería Independiente Ametralladoras Argel número 27

Corneta Alberto Bustamante Antúnez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

#### Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29

Cabo primero Luis Quinta Cidre, tercer período de reenganche con antigüedad de 27 de agosto de 1965.

#### De la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Urgel» número 42

Cabo primero Francisco Guerrero Aceves, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

#### De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Cabo músico Joaquín Higuero Rosado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

#### Del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1

Cabo primero José Guzmán Villaverde, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

#### Del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5

Cabo primero Casimiro Ramones del Moral, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

**Del Regimiento de Artillería núm. 30**

Cabo primero Diego Cabezas Enrique, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

**De la Agrupación de Artillería del Sector del Sahara**

Cabo primero Ramón Gálvez Apeador, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

**Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios**

Cabo primero Isaías Martín Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

**Del Regimiento de Zapadores núm. 6**

Cabo primero José Sánchez Fandiño, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1**

Cabo primero de Infantería, Victoriano Jiménez Pascual, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5**

Cabo primero de Infantería, Antonio Páez Abril, tercer período de re-

enganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

B) Como comprendidos en el Decreto-Ley de 20 de febrero de 1959 (D. O. núm. 61).

**Del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1**

Cabo primero José Romero Jurado, primer período de reenganche por un año a partir de 25 de julio de 1965. Otro, Reinaldo Martín Martín, primer período de reenganche por dos años a partir de 25 de julio de 1965. Otro, Simón Leal del Corral, primer período de reenganche por dos años a partir de 4 de agosto de 1965. Madrid, 30 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

**Colocados**

Capitán de Infantería D. Feliceísimo Peralta Rodríguez.—Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Santander.—Retirado el 6 de agosto de 1965.

Capitán de Infantería D. José San Martín Carro.—Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.—Retirado el 10 de agosto de 1965.

Capitán de Artillería D. Alfonso Rey Sánchez.—Juzgado Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Retirado el 6 de agosto de 1965.

Capitán de la Guardia Civil D. Antonio Prados Sánchez.—Banco de España. Sucursal de Lérida.—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Teniente de Infantería D. Lorenzo Domínguez García.—Banco de España. Sucursal de Lérida.—Retirado el 10 de agosto de 1965.

Teniente de Infantería D. Miguel García Santiago.—Banco de España. Sucursal de Elaro (Logroño).—Retirado el 8 de agosto de 1965.

Teniente de Infantería D. Rafael Mancera Dapena.—Junta de Obras del Puerto de Huelva.—Retirado el 10 de agosto de 1965.

Teniente de Infantería D. Angel Mendoza Corbacho.—Ayuntamiento de Cáceres.—Retirado el 8 de agosto de 1965.

Teniente de Artillería D. Mariano Maderuelo Martín.—Servicio Nacional del Trigo de Segovia.—Retirado el 5 de agosto de 1965.

Teniente de Sanidad D. Donaciano Fernández Rodríguez.—Instituto Nacional de Colonización. Madrid.—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Teniente de Aviación (S. T.) D. Antonio Madruga Lozano.—Real Academia de Medicina. Valladolid.—Retirado el 8 de agosto de 1965.

Teniente de Aviación (C. E.) D. Nemesio Fernández Jiménez.—Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).—Retirado el 12 de agosto de 1965.

Alférez de Infantería D. Lorenzo Torres Saiz.—A01PG. Audiencia Territorial de Burgos.—Retirado el 10 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Bernardo Avilés Martínez.—Conserje y guardador militar. Capitanía General de la 8.ª Región Militar. La Coruña.—Retirado el 3 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Jesús Elorza López.—Cámara Oficial Propiedad Urbana de San Sebastián.—Retirado el 5 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Manuel López Folla.—Ayuntamiento de Santander.—Retirado el 2 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Ismael Marcos Vicente.—Ayuntamiento de Salamanca.—Retirado el 5 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Francisco Muñoz Quesada.—Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 5 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Julio Ortiz Zambrano.—Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Marino Pérez Bernal.—Delegación de Hacienda de Tarragona.—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Brigada de Artillería D. Pedro Alárico Heras.—Delegación de Hacienda de Guadalajara.—Retirado el 3 de agosto de 1965.

Brigada de Artillería D. Justo Martínez Núñez.—Ayuntamiento de Fraga (Huesca).—Retirado el 5 de agosto de 1965.

Brigada de Aviación (S. T.) D. Ricardo Díaz Lagoa.—Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ilanés (Ovie-

do).—Retirado el 12 de agosto de 1965. Sargento de Infantería D. Justo López Sáenz.—Junta de Obras del Puerto de Bilbao.—Retirado el 6 de agosto de 1965.

**Reemplazo voluntario**

Teniente de Artillería D. Miguel Gallego Martínez.—Retirado el 8 de agosto de 1965.

Teniente de Artillería D. Angel Gorrioz Ortiz.—Retirado el 1 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Lorenzo Alagón Mercader.—Retirado el 10 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Manuel Andrés Huarte.—Retirado el 4 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Juan Berzosa Roderó.—Retirado el 2 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Francisco de Gea Ruiz.—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Cristóbal Muñoz Lanzas.—Retirado el 7 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Francisco Pardavilla Cepeda.—Retirado el 2 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Domingo Pérez Suárez.—Retirado el 1 de agosto de 1965.

Brigada de Artillería D. Eduardo Álvarez Hans.—Retirado el 3 de agosto de 1965.

Brigada de Artillería D. Antonio Marchena Infantes.—Retirado el 18 de febrero de 1965.

Brigada de Artillería D. Antonio Portillo Tortosa.—Retirado el 4 de agosto de 1965.

Sargento de Infantería D. Isidro Arias Martínez.—Retirado el 8 de agosto de 1965.

Sargento de Infantería D. Aquilino González Rocas.—Retirado el 9 de agosto de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 (Bo-

letín Oficial del Estado núm. 199) y 30 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1965.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentes*

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 209, de 1965.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta n.º I/424.65/S.A.G.

A las once horas del día 8 de octubre de 1965 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de leña ranchos por el sistema de subasta, con destino a los Depósitos de Intendencia que se detallan:

Berga, 500 Qm.  
Castillejos, 2.000 Qm.  
Lérida, 1.500 Qm.  
Gerona, 1.100 Qm.  
Figueras, 17.206 Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se pre-

cise será facilitada por esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domicilio ....., calle ....., núm. ...., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados

pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) ..... pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

Barcelona, 30 de agosto de 1965.

Núm. 674

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Reglamento de Actos y Honores Militares

Se pone en conocimiento de todos los Organismos Militares que por los talleres de imprenta de este DIARIO OFICIAL ha sido confeccionado un folleto que contiene el texto íntegro del nuevo Reglamento de Actos y Honores Militares (Libro primero), aprobado por Decreto núm. 895/1963, de 25 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 107 (4 de mayo de 1963) y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 108 (7 de mayo de 1963), el cual se encuentra a la venta en el mismo al precio de 8 pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán hacerse en la forma acostumbrada, y serán servidos por riguroso turno de petición.

LA DIRECCION